



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

CÁMARA DE SENADORES
 COMISION DE NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA
 ORIGINARIO CAMPESINOS E INTERCOMUNALIDAD

Fojas: 205
 Hora: 04 AGO 2023 11:05

RECIBIDO

No. Correlativo: Firma:



La Paz, 31 MAYO 2023
CITE: MDRYT/DESPACHO/JG/RB/0163/23

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
 01 JUN 2023
 20423
 DESPACHO MINISTRA
 La Paz - Bolivia

Señor:
 Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente. -

31 JUN 2023
 15 44

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N° 696/2022-2023

Señor Presidente:

Tengo a bien referirme a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 696/2022-2023, remitida a esta cartera de Estado por el Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia a través de la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP, H.R. 17230 N° 0451/2023, a solicitud de la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco.

Al respecto, para fines consiguientes esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionario, a través de los cuales se absuelven los puntos planteados en la Petición de Informe Escrito.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

CÁMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE GOBIERNO Y CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 204
 Hora: 03 AGO 2023 14:30

RECIBIDO

No. Correlativo: Firma:

[Signature]
 Ing. Remy R. González Atilo
 MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA

RECIBIDO
 01 JUN 2023

Hrs.: 16:45 Fojas:

La Paz - Bolivia

RRGA/crf/erm /tsc
 Adj. Lo indicado
 Cc. Archivo

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Dirección: Av. Camacho entre calles Loayza y Bueno N° 1471 / Web: www.ruralytierras.gob.bo
 Teléfonos: (591-2) 2200919 - 2200885 - 2111103 / La Paz - Bolivia



PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N° 696/2022-2023

1. "Informe detalladamente la estructura departamental de SENASAG Tarija, con nombres y apellidos, título profesional, nombre del cargo desde la gestión 2021 a la fecha".

RESPUESTA:

La Estructura Departamental de Tarija está conformada por la Jefatura Departamental, el Área Administrativa, Sanidad Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad Alimentaria y oficinas locales que están en los distintos Municipios del Departamento de Tarija.

2. "Informe detalladamente, la estructura departamental del área de sanidad animal en todo el Departamento de Tarija; con nombres y apellidos en los periodos de la gestión 2021 hasta la fecha".

RESPUESTA:

El Área de Sanidad Animal está compuesta por un Responsable de Área, Profesionales y/o Encargados de Programas, Técnicos de Programas Sanitarios, Encargados de Oficina Local (S.A.) y Auxiliares que se encuentran distribuidos en oficina central y oficinas locales.

3. "Informe a detalle, los registros actualizados de todos los establecimientos autorizados para la producción, comercialización y faena de carne bovina y porcina en la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, desde la gestión 2021 hasta la fecha".

RESPUESTA:

Informar que según reporte del Sistema Informático Institucional Gran Paititi del SENASAG y documentación de los trámites cursados en oficinas del SENASAG Tarija, a la fecha en la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija tenemos registrados 5 mataderos de la especie bovino distribuidos en sus tres Municipios cada uno de los mataderos con Registros Sanitarios, plantas de beneficio o plantas de faena que corresponden a la especie bovina.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Con respecto a mataderos o plantas de faena para la especie porcina podemos informar que a la fecha no se tiene registrado ningún matadero de esta especie en la provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija.

4. **“Remita una copia de la planilla de funcionarios, con el nombre y cargo del personal que tiene acceso al sistema de control Gran Paititi, en sus diferentes niveles de acceso, desde la gestión 2021 hasta la fecha”.**

RESPUESTA:

El sistema GRAN PAITITÍ es un sistema informático institucional desarrollado para llevar la gestión de cada uno de los servicios que brinda el SENASAG a nivel nacional, con el único objetivo de elevar la calidad de servicios y atención hacia los usuarios.

5. **“Informe de manera detallada, los requisitos de la acreditación para la emisión de guías de movimiento y acceso al Gran Paititi, desde la gestión 2021 hasta la fecha”.**

RESPUESTA:

El Reglamento General de Sanidad Animal REGENSA, en el Capítulo 6.1 y Artículos 6.1.6 y 6.1.7; establece los requisitos generales y específicos que los interesados deben cumplir para acreditación de emisión de guías de movimiento animal.

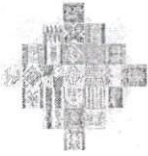
6. **“Informe de manera detallada y remita copia de los registros de producción porcina, como ser nombre del predio, ubicación, tipo o categoría de producción, cantidad, etc., en la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, en el periodo de la gestión 2021 a la fecha”.**

RESPUESTA:

En la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, desde la gestión 2021 hasta la fecha se tiene registro de establecimientos de producción porcina en las categorías B, C y D; se adjunta cuadro detalle y fotocopia simple de los registros de establecimientos de producción porcina.

7. **“Informe de manera detallada y remita una copia de los registros de guías de movimiento de animales porcinos (predio origen, predio destino, emitido por)**

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



emitidas tanto por el SENASAG, como por otros acreditados, desde la Provincia Gran Chaco a otras Ciudades, en las gestiones desde 2021 a la fecha”.

RESPUESTA:

En cuanto a guías de movimiento animal de porcinos, de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, desde la gestión 2021 hasta la fecha, se adjunta el extracto que detalla el Nro. de Guía de Movimiento Animal, La Especie, Establecimiento de Origen, Propietario, Establecimiento de Destino, Solicitante de la Guía, Cantidad, la fecha de emisión, desde la gestión 2021 hasta 17 de mayo 2023. Información extraída del sistema informático institucional GRAN PAITITI mismo que almacena la información de todos los productores que cuentan con un registro ante la institución.

8. “Informe de manera detallada y adjunte copia de las planillas de movimiento de animales especialmente de animales de producción porcina, de los puestos de control Campo Pajoso, Machareti, Ustarez, Cóndor, por los cuales tiene ruta obligatoria, desde la Ciudad de Yacuiba Departamento de Tarija a todo el Departamento y el Estado Plurinacional de Bolivia, de la gestión 2021 hasta la fecha”.

RESPUESTA:

Con relación al registro de movimiento de animales por los puestos de control, adjuntamos al presente de los siguientes Puestos de Control:

1. **PUESTO DE CONTROL CAMPO PAJOSO:** debemos informar que en el mes de julio del 2022 este puesto de control fue objeto de hechos vandálicos, donde se robaron la computadora, y la documentación fue quemada, volviendo a retomar los registros desde el mes de agosto del 2022.
2. **PUESTO DE CONTROL ABRA EL CONDOR** en cuanto a este puesto de control se adjunta en fotocopia simple la documentación solicitada.
3. Poner a conocimiento que el **puesto de control Ustarez** ya no existe desde el año 2015.
4. Respecto al **puesto de control Machareti**, la Departamental Tarija no cuenta con un Puesto de control bajo esa denominación, y de acuerdo a coordinación con la Departamental Chuquisaca, en el municipio de Machareti no tienen Puesto de Control, solamente cuentan con una oficina Local.

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

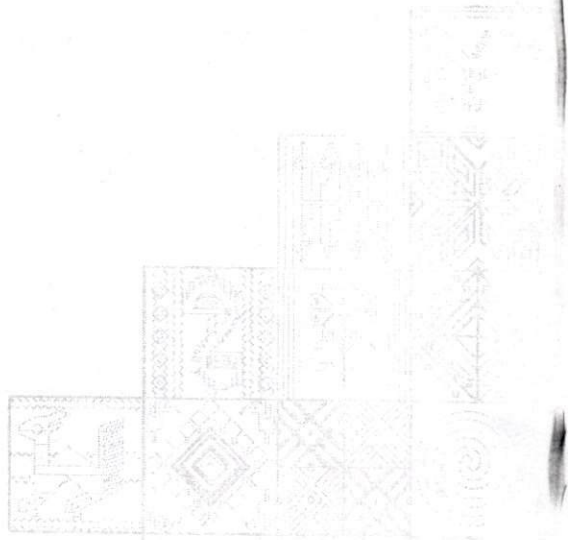
MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

9. "Informe de manera detallada, con copia de comprobantes formulario de liquidación y constancia de depósito y/o transferencia bancaria (CPT) de la Provincia Gran Chaco de la gestión 2021 hasta la fecha".

RESPUESTA:

Se adjunta los formularios de liquidación y boletas de depósito y/o transferencia bancaria de las guías de movimiento animal inter departamental de la categoría D, correspondiente a ganado porcino.

2021
No



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 4 de mayo de 2023
P.I.E. N° 696/2022-2023



Hermano:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, quien solicita al Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG): "1. Informe detalladamente la estructura Departamental de SENASAG TARIJA, con nombres y apellidos, título profesional, nombre del cargo, desde la gestión 2021 a la fecha. --- 2. Informe detalladamente, la estructura departamental del área de sanidad animal en todo el Departamento de Tarija; con nombres y apellidos en los periodos de las gestiones 2021 a la fecha. --- 3. Informe a detalle, los registros actualizados de todos los establecimientos autorizados para la producción, comercialización y faena de carne vacuna y porcina en la provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, desde la gestión 2021 hasta la fecha. --- 4. Remita una copia de la planilla de funcionarios, con el nombre y cargo del personal que tiene acceso al sistema de control Gran Paititi, en sus diferentes niveles de acceso, desde la gestión 2021 hasta la fecha. --- 5. Informe de manera detallada, los requisitos de la acreditación para la emisión de guías de movimiento y acceso al Gran Paititi, desde la gestión 2021 hasta la fecha. --- 6. Informe de manera detallada y remita copia de los registros de producción pecina, como ser, nombre del predio ubicación, tipo o categoría de producción, cantidad etc., en la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, en el periodo de la gestión 2021 a la fecha. --- 7. Informe de manera detallada y remita, una copia de los registros de guías de movimiento de animales porcinos (predio origen, predio destino, emitido por) emitidas, tanto por el SENASAG, como por otros acreditados, desde la Provincia Gran Chaco a otras ciudades, en las gestiones desde 2021 a la fecha. --- 8. Informe de manera detallada y adjunte copia de las planillas de movimiento de animales, específicamente de animales de producción porcina, de los puestos de control Campo Pajoso, Machareti, Ustarez, El Cóndor, por los cuáles tiene ruta obligatoria desde la ciudad de Yacuiba del Departamento de Tarija a todo el departamento y el Estado Plurinacional de Bolivia, de la gestión 2021, hasta la fecha. --- 9. Informe de manera detallada, con copia de comprobantes formulario de liquidación y constancia de depósito y/o transferencia bancaria (CPT) de la Provincia Gran Chaco en los periodos desde la gestión 2021 a la fecha."



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Claudia Elena Eguez Algarrañaz

SEGUNDA SECRETARIA

CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA